

Rafael Narváez: Sistema de justicia al margen de la CRBV, niega defensa privada y visitas de familiares a presos políticos

El ex parlamentario abogado penalista y defensor por los derechos civiles Rafael Narváez exigió al sistema de justicia respetar, garantizar el debido proceso a los dirigentes políticos que han sido detenido en forma arbitraria y que hasta el día de hoy no se les ha permitido que sus abogados privados puedan ser juramentados para ejercer su defensa con acceso al expediente ni que sus familiares puedan ejercer uno de los derechos sagrados del detenido como es la visita.

Denuncia Narváez, “Tal es el caso del abogado Henry Alviarez, Dinora Hernández que ya al día de hoy tienen 52 días detenidos , las audiencias se realizan a escondidas habilitando a un tribunal en sitio de detención con la presencia de un defensor público desplazando a la defensa privada del preso político con un resultado cantado llamado privación de libertad”

“Estamos en presencia de un sistema de Justicia sometido a una camisa de fuerza con disciplina partidista por un Estado que no les permite puedan ejercer con imparcialidad sus atribuciones y competencias en favor de una justicia justa como lo establece nuestra CRBV y las leyes” agregó

El Estado sigue siendo el responsable de todos los privados de libertad y está obligado a preservar su vida como lo establece el Art 43 CRBV, por otra parte el sistema de justicia está obligado a garantizar, respetar el derecho a la defensa y la presunción de inocencia del detenido hasta que se demuestre lo contrario dando garantías procesales y derechos humanos finalizó el abogado defensor.

Con información de La Patilla